



COMO SOLICITAR UN CORTE DE CALLE POR OBRA, PINTURA, ETC. EN NUESTRA LOCALIDAD.

Deben solicitar declaración responsable de ejecución de obras o licencia de obras según corresponda. Pueden hacerlo desde el **Registro del Ayuntamiento** de esta localidad (situado a la izquierda de la entrada principal del mismo) o bien por la **sede electrónica** a través del siguiente enlace:
<https://sedesanlucarlamayor.dipusevilla.es/moad/oficina-moad/tramites/tramitesDisponibles.do?action=detalleArea&id=URBANISMO>

Una vez concedida la declaración responsable o licencia debe solicitar el corte de la calle presentando una **instancia** desde el registro general o desde la sede electrónica en el enlace:
https://sedesanlucarlamayor.dipusevilla.es/moad/oficina-moad/tramites/tramitesDisponibles.do?action=detalleArea&id=VIA_PUBLICA

Debe incluir los siguientes datos:

- ✓ El motivo de lo solicitado.
- ✓ Calle y número de la vivienda o local para la que se solicita.
- ✓ Día o días necesarios de corte.
- ✓ Horario necesario de corte.
- ✓ Datos personales del solicitante y teléfono de contacto.
- ✓ Aclarar la necesidad de corte total o parcial de la vía.